



**CONVOCATORIAS A EXÁMENES DE SUFICIENCIA**  
**GESTIÓN ACADÉMICA 2026**

La Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas de la Universidad Técnica de Oruro, en cumplimiento al Reglamento de Admisión Docente Resolución H.C.U. N° 50/89 y la Resoluciones del Honorable Consejo Facultativo de fecha 30 de septiembre de 2025, CONVOCA A EXAMEN DE SUFICIENCIA para la Provisión Docente en el **Departamento de Administración de Empresas y Marketing & Publicidad**, gestión 2026 **Subsede Challapata**, en las siguientes asignaturas:

**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING & PUBLICIDAD**

Nº	ASIGNATURA	SIGLA	Nº RES. H.C.F.	Nº CONVOCATORIA
1	EXAMEN DE SUFICIENCIA: ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS I	D15333	310/25	25/25
2	EXAMEN DE SUFICIENCIA: MERCADOTECNIA II	D25334	312/25	27/25
3	EXAMEN DE SUFICIENCIA: PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES	D15330	313/25	28/25
4	EXAMEN DE SUFICIENCIA: MARKETING INTERNACIONAL	D15552	314/25	29/25
5	EXAMEN DE SUFICIENCIA: ADMINISTRACIÓN II (Técnicas de Dirección)	D10209	315/25	30/25
6	EXAMEN DE SUFICIENCIA: ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS II	D25335	316/25	31/25

LA DESIGNACIÓN SERÁ MEDIANTE CONTRATO ESPECIAL DE DESIGNACIÓN DOCENTE NOTA RECT. Nº 1224/15 DE 6/11/15 PUNTO 3.

Las condiciones y requisitos específicos establecidos para cada convocatoria, se encuentran publicados en la página web de la UTO, página web de la FCEFA y periódico La Patria (virtual).

**Requisitos**

- Solicitud escrita en Hoja de Trámite de Admisión a Examen de Suficiencia dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Financieras y Administrativas, previo pago por derecho a postulación a Docencia Universitaria (Tesoro Universitario adjuntar copia comprobante TRÁMITE).
- Comprobante de pago por derecho a Examen de Suficiencia por asignatura emitido por el Tesoro Universitario (Adjuntar copia de comprobante TRÁMITE).
- Originales o Fotocopias legalizadas del Diploma Académico y Título en Provisión Nacional, expedido por una Universidad perteneciente al Sistema de la Universidad Boliviana.
- Original o Fotocopia legalizada de Curso Básico de formación docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior reconocido por el Sistema de la Universidad Boliviana.
- Curriculum Vitae documentado y ordenado de acuerdo al artículo 18 del Reglamento de Admisión Docente Resolución H.C.U. N° 50/89 (foiada toda la documentación en original).
- Experiencia profesional no menor a dos años a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional (documentado).
- Plan de trabajo propuesto para la gestión 2026 de la asignatura de acuerdo de acuerdo a contenido mínimo (recabar de Secretaria del Departamento de Contaduría Pública y Administración Financiera) y formato establecido (Descargar de la página Web de la Facultad).
- No haber sido separado anteriormente de la Universidad Técnica de Oruro y/o Universidad Boliviana, por sentencia ejecutoriada o por estar comprometidos en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario (obtener certificación en el Departamento de Asesoría Legal de la UTO).
- No estar en ejercicio de la Docencia Universitaria en universidades privadas no reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana (Declaración voluntaria ante notario de Fe Publica).
- Certificado de habilitación actualizado del Colegio de Profesionales correspondiente a la especialidad que postula.
- Los horarios de clases serán fijados por la Facultad de acuerdo a programación, no podrán ser modificados (Declaración voluntaria ante Notario de Fe Pública de disponibilidad de tiempo).
- Certificación de no violencia (CENVI), que habilita para ocupar cargos públicos en cualquier Órgano del Estado o nivel de administración (sea elección, designación, nombramiento o contratación)
- No haber sido sancionado por tribunal ordinario en materia penal por delitos de acción pública con sentencia condenatoria ejecutoriada (Certificación REJAP); excepto si han sido rehabilitados (fotocopia legalizada por la instancia correspondiente, de la resolución de rehabilitación)

**FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:**

La documentación debe ser presentada en sobre cerrado y foiada, a partir de fecha 08/10/2025 hasta el día martes 28/10/2025 a horas 15:30 en secretaria del Vicedecanato de la Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas (Campus Universitario 5 Piso Bloque A – Zona Norte)

Oruro, 30 de septiembre de 2025

MSc. Ing. Ivan Marcelo Morales Alconini  
**VICEDECANO FCEFA**

MSc. Lic. Augusto Vela Chacón  
**DECANO FCEFA**

MSc. Abog. Raúl Guzmán Candia  
**VICERRECTOR UTO**



Dir. Potosí, esquina Ayacucho s/n  
 Tel.: (591) (2-52) 5281707 - (591) (2-52) 5239498  
 e-mail: decanato@fcefa.edu.bo  
 @fcefa\_uto  
 www.fcefa.edu.bo



Dir. Potosí, esquina Ayacucho s/n  
 Telf.: (591) (2-2) 5281707 - (591) (2-52) 5239498  
 e-mail: decanato@cefa.edu.bo www.cefa.edu.bo  
 @cefa\_uto decanato\_cefa

## FE DE ERRATAS

### CONVOCATORIAS A EXÁMENES DE SUFICIENCIA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING & PUBLICIDAD GESTIÓN ACADÉMICA 2026 (PUBLICADA EN FECHA 08.10.25)

**Dice:**

7. Plan de trabajo propuesto para la gestión 2026 de la asignatura de acuerdo de acuerdo a contenido mínimo (recabar de Secretaría del Departamento de Contaduría Pública y Administración Financiera) y formato establecido (Descargar de la página Web de la Facultad).

**Debe decir:**

7. Plan de trabajo propuesto para la gestión 2026 de la asignatura de acuerdo a contenido mínimo (recabar de Secretaría del Departamento de Administración de Empresas y Marketing & Publicidad) y formato establecido (Descargar de la página Web de la Facultad).

Oruro, 09 de octubre de 2025

MSc. Lic. Augusto Vela Chacón  
**DECANO FCEFA**

V° B°



MSc. Abog. Raúl Guzmán Candia  
**VICERRECTOR UTO**